

NOTA 1. Objeto social

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA", Sociedad Anónima, ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chillogallo, S/N, Intersección: Carlos Freile Zaldumbide, Oficina: PB, la misma que se constituye mediante escritura pública, el 23 de Junio de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de Septiembre de 1969, con el N° 1070, tomo 100.

Su actividad Económica Principal es el transporte nacional e internacional de pasajeros, transporte de carga y venta al por menor de combustible.

NOTA 2. Entorno económico

El sector real registro un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo período del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

NOTA 3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA"**, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF-1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA"**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden definir de los montos estimados por la Administración.

- Provisión por jubilación patronal.
- Provisión por obsolescencia de inventarios.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

El registro y procesamiento de la información financiera, que da origen a los informes contables, se los realiza por medio del sistema informático contable "SACI".

Además el sistema brinda seguridades en: el ingreso a través de usuarios y sus contraseñas, auditoría de acceso a base de datos, respaldos diarios, semanales, mensuales.

d. Principales Políticas Contables

Las políticas contables de la Compañía, se han formulado usando las bases de medición y reconocimiento, establecidas en las Normas Internacionales con todos sus componentes e interpretaciones, las que serán de conocimiento y aprobación de la administración general de la Empresa. Estas políticas se aplicarán uniformemente en cada ejercicio económico, se cambiarán solamente por la emisión o modificación, que se establezca en alguna Norma Internacional. Cuando por razones muy particulares y extremas no exista en las Normas Internacionales el tratamiento de alguna partida o transacción contable, se aplicarán los procedimientos de otros cuerpos normativos internacionales, si tampoco es posible establecerla en esta segunda instancia, la Gerencia General de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA" desarrollará una política técnica y comprobada, hará aprobar a la Junta y la aplicará. Los cambios en políticas contables se corregirán retroactivamente, re expresando los saldos de los Estados Financieros anteriores, su registro contable se hará en el año en que se genera la nueva política.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

e. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Esta política se aplica a aquellos valores en efectivo o equivalentes que son líquidos en un tiempo máximo de 90 días.

Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas partidas que son:

- Caja general y cajas chicas
- Fondos rotativos
- Bancos en moneda nacional.
- Inversiones menores a noventa (90) días que principalmente se las ha obtenido con el propósito de negociar en un período no mayor al señalado.

De acuerdo a la explicación que antecede, se reconoce como efectivo y sus equivalentes, a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

f. Clientes

Las cuentas y documentos por cobrar tanto de corto y largo plazo, son considerados como activos financieros medidos al costo amortizado porque tiene que ver con el giro normal del negocio y cuyo propósito fundamental al final del instrumento es recuperar el monto del capital.

g. Inventarios

Esta política se aplicará a todos los productos en bodegas y no producidos por TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA", mismos que son combustibles, aceite, lubricantes, llantas y repuestos.

h. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades y equipo son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los pagos posteriores a la compra o adquisición, sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año en el estado de resultados integrales. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, el porcentaje de depreciación es en base al siguiente detalle:

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Tipo	Vida útil
Edificios	25 años
Maquinaria y equipos	10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 – 10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

i. Cuentas por Pagar a corto y largo plazo

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses, desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j. Obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo

Inicialmente se reconocerán utilizando el método del costo amortizado con la utilización de la tasa de interés efectiva, incluyendo los costos atribuibles a la transacción que se devengarán a lo largo del periodo de la deuda. Cada cierre de periodo se verificará que la deuda se encuentre por su costo amortizado y con el respectivo reconocimiento de los intereses devengados. Cada cierre de periodo se presentará la porción corriente en el corto plazo y lo no corriente en obligaciones financieras al largo plazo.

k. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

l. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

m. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

n. Impuesto a la Renta

Esta constituido por el 22% de impuesto a la renta de acuerdo al art. No. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y es registrado en los resultados del año.

o. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital Social, reservas, Capital Adicional, Utilidades retenidas /pérdidas acumuladas, resultado del ejercicio y ORI.

p. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocerán cuando exista la certeza o probabilidad de que la transacción generará flujos futuros a la entidad y que puedan medirse fiablemente. Las bases del reconocimiento de los ingresos son las siguientes:

- Ingreso por venta de bienes.- Cuando se ha transferido sustancialmente los riesgos y ventajas de los bienes, la entidad ha perdido el control de los mismos y se reconocerá por el valor razonable de la contrapartida.

q. Gastos

Se reconocen de acuerdo a lo establecido en el marco conceptual, observando los principios del devengo y el de correlación del ingreso con el gasto, para ser reconocidos deberá observarse que exista alta probabilidad para la entidad de que deba desprenderse de recursos y que puedan medirse fiablemente.

NOTA 3.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

3.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

3.1.2 Normas aplicables

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los periodos anuales a partir del 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

Normas nuevas

NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable

Normas enmendadas

NIIF 1	Préstamos del gobierno
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 1	Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado integral)
NIC 19	Beneficios para empleados (2011)
NIC 27	Estados financieros separados (2011)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)
Varios	Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012

Interpretaciones nuevas

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Emiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Emiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.

b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.

c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

Normas nuevas o enmendadas		Efectiva a partir de	
NIIF 1	Exención del requerimiento para re-emitir la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9	
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y medición	Enero 1, 2015	
NIIF 10	Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación	Enero 1, 2014	
NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014	
NIC 36	Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros	Enero 1, 2014	
NIC 39	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Enero 1, 2014	

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

Interpretaciones nuevas

CINIIF 21 Gravámenes

Enero 1, 2014

NIIF 13 Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivos para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando.

Modificaciones a la NIIF 1**Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.**

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012**Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013**

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

Modificaciones a las NIIF 10, 11 y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del período de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12, que cuando se aplica la NIIF 10. Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los períodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la "NIC 27/SIC-12. La exención de transición

NOTA 4. Estimaciones contables críticas y grado de juicio gerencial

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

El siguiente es un juicio gerencial significativo en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Reconocimiento de Ingresos

Basándose en el Registro Oficial No. 51 del 21 de octubre del 2009, el cual menciona: "Base jurídica: Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno art. 121, 206 inciso sexto.

Exclusión: Los sujetos pasivos que se dediquen al servicio de transporte de pasajeros y carga, gravados con tarifa 0% del IVA, que no se encuentren inscritos en el Régimen Simplificado, siempre y cuando facturen, por dichos servicios, a través de Cooperativas, asociaciones u otros gremios de los que formen parte además, siempre y cuando el ingreso obtenido por dicho servicio sea exclusivamente del transportista y no de la cooperativa asociación o gremio de la que formen parte, podrá aplicar el sexto inciso del art. 206 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno....."

La compañía no registra como ingresos los ingresos obtenidos por la venta de pasajes y carga.

NOTA 5. Gestión de riesgo financiero**5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito, (c) riesgo de tasa de interés, (d) precios, (e) riesgo de liquidez y (f) riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés.

La variación en tasas de interés depende fuertemente del estado de la economía mundial. Un mejoramiento en las perspectivas económicas de largo plazo mueven las tasas de largo plazo hacia el alza, mientras que una caída provoca un descenso por efectos del mercado. Sin embargo, si consideramos la intervención gubernamental, en períodos de contracción económica se suelen reducir las tasas de referencia de forma de impulsar la demanda agregada al hacer más accesible el crédito y aumentar la producción (de la misma forma que existen alzas en la tasa de referencia en períodos de expansión económica). La incertidumbre existente de cómo se comportará el mercado y los gobiernos y por ende cómo variará la tasa de interés, hace que exista un riesgo asociado a la deuda de la Compañía sujeta a interés variable y a las inversiones que mantenga.

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La Compañía no está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en otro tipo de instrumentos.

(c) Riesgo de tasa de interés

Con el fin de administrar el riesgo de tasa de interés, la deuda financiera mantenida por la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es a una tasa variable con tres entidades financieras en el Ecuador calificadas como AAA (-).

(Continuación – NOTA 5 – Gestión de riesgo financiero)**(d) Precios**

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios de venta de los productos al consumidor en Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años, sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda y no tienen regulación por parte del Gobierno. Así mismo, los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la estrategia del gobierno de reducir importaciones a través de cupos de importación o incrementando la carga impositiva y arancelaria a los productos que la Compañía comercializa.

Los precios determinan en función de los costos de importación más el margen requerido por los inversionistas

(e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

5.2 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 695.097
Índice de liquidez	1,23 veces
Prueba ácida	1,17 veces
Endudamiento patrimonial	7,07 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

5.3 Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

(Continuación – NOTA 5 – Gestión de riesgo financiero)

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
 - Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
 - Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.
- La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

NOTA 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo	82.024	96.466
Bancos		
Instituciones financieras	1.144.881	1.325.021
locales		
Inversiones Temporales	735.430	779.298
Fondos rotativos	20.948	17.241
Total	1.983.283	2.218.026

6.1 La Compañía mantiene un certificado de depósito a plazo por un valor nominal del Capital de USD \$ 735.000 (USD \$ 779.108 para el año 2012 correspondiente a tres operaciones vigentes), con una tasa de interés fija, con vencimiento en enero de 2014, la tasa de interés nominal es de 5,50%.

NOTA 7. Activos financieros

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes	7.1	21.932
no relacionados		
Otras cuentas por cobrar	7.2	52.144
Total	120.379	74.076

(Continuación – NOTA 7 – Activos financieros)

7.1 Corresponde a los saldos por cobrar de la venta de combustible un detalle de los principales clientes es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
(en USD \$)		
Epacem S. A.	1.595	970
Winchas Jaramillo	9.247	7.829
Optar	-	1.318
Unibanco	3.031	395
Banco de Guayaquil	-	163
Narváz Jose	357	357
Jiménez Kleber	1.452	2.766
Narváz Edgar	1.356	2.342
Carpio Victor	2.231	2.231
Jiménez María	6.933	3.561
Casabaca S. A.	1.027	-
Cheques protestados y devueltos	881	-
Total	28.110	21.932

7.2 Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
(en USD \$)		
Otras cuentas por cobrar	51.090	18.917
Empleados	41.179	33.227
Otras	92.269	52.144
Total	92.269	52.144

NOTA 8. Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
(en USD \$)		
Costo o valuación	192.793	155.206
Total	192.793	155.206
Clasificación:		
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - comprado a de terceros	8.1	
Combustibles	18.375	14.358
Almacén general	125.502	134.895
Taller mecánica	5.863	5.953
Mercaderías en tránsito	43.053	-
Total	192.793	155.206

(Continuación – NOTA 8 – Inventarios)

8.1 Los movimientos de Inventarios fueron como sigue:

Costo o valuación					
Saldo al 31 de diciembre de 2012					
Combustibles	14,358	134,895	5,953	-	155,206
Almacén general			Taller mecánica	Mercaderías en tránsito	Total USD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2013					
Compras	3,321,325	137,650	9,731	-	3,468,706
Regularización	3,204	-	9	-	3,213
Ventas	(3,328,636)	(147,043)	(9,025)	-	(3,484,704)
Ajustes	11,358	-	(805)	-	10,553
Notas de Crédito	(3,234)	-	-	-	(3,234)
Importaciones	-	-	-	43,053	43,053
Saldo al 31 de diciembre de 2013					
18,375	125,502	5,863	43,053	192,793	

La Compañía mantiene como saldo al 31 de diciembre de 2013 USD\$ 67,552 (USD\$ 76,923 31 de diciembre año 2012) por concepto de anticipos entregados a proveedores.

NOTA 10. Activos y pasivos por impuestos corrientes

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

Diciembre 31
2013
2012
(en USD \$)

Activos por impuestos corrientes		Pasivos por impuestos corrientes	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)		Con la Administración Tributaria	
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)		Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	
Anticipo de impuesto a la renta		Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	
47,140	21,543	47,731	49,967
50,302	22,779	12,266	62,233
163,966	237,047	59,388	Subtotal
126,471	195,154	11,657	
Total		Total	

10.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(Continuación – NOTA 10 – Activos y pasivos por impuestos corrientes)

10.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Utilidad del Ejercicio	42.693	5.373
Menos: 15% participación trabajadores	(6.404)	(806)
Partidas Conciliatorias:	36.289	4.567
Más: Gastos no deducibles	-	89.010
Menos: Otras rentas excentas	-	(1.514.582)
Más: Gastos incurridos para generar ingresos	-	1.514.582
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(28.570)
Utilidad Gravable	36.289	65.007
Impuesto a la renta cargado a los resultados	7.984	14.952
Pago impuesto a la renta	-	(46.301)
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	-
Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado	7.984	(31.349)
Crédito Tributario generado por anticipo	-	11.564
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-	(11.313)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	-	(11.197)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	7.984	(10.946)

10.3 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

10.4 Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009; y, es susceptible de revisión la declaración del año 2010 y 2013.

NOTA 11. Propiedades, planta y equipo

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

Clasificación:	Costo o valuación (-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	11.1	Total USD\$		Porcentajes de depreciación
			2013	2012	
Terrenos Edificios Maquinaria y equipo Equipo de computación Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil			2,895,088	2,749,192	
			(745,164)	(657,269)	
	11.1		2,149,924	2,091,923	
			1,095,134	956,113	4%
			1,514,316	1,514,316	10%
			86,775	79,900	33%
			128,179	128,179	20% y 10%
Total			2,895,088	2,749,192	

11.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

Costo o valuación Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adiciones Regularización	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos, equipos de transporte y caminero móvil	TOTAL USD\$
956,113	139,021	1,095,134						
1,514,316	-	1,514,316						
79,900	6,875	86,775						
70,684	90	70,684						
128,179	-	128,179						
2,749,192	145,986	2,895,088						
Depreciación acumulada Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	(503,775)						
Depreciación	-	(60,360)						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(564,135)						

NOTA 12. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas y documentos por pagar mantienen un saldo de USD\$ 19,055 y USD\$ 9,922 respectivamente.

NOTA 13. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la deuda a corto y largo plazo se conforma de la siguiente manera:

	Corto plazo	Largo Plazo	(en USD \$)	Total USD	Largo Plazo	Total USD
Obligaciones financieras locales						
Banco de Guayaquil	13.1	100.428	45.307	145.735	13.882	13.882
Total	100.428	45.307	145.735	13.882	13.882	13.882
Año 2013						
Diciembre 31						
Año 2012						
Año 2012						

13.1 Un resumen de los préstamos con instituciones financieras es como sigue:

Banco	Monto en USD \$	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de interés	Saldo en USD\$ al 31-dic-2013
Banco de Guayaquil	200.000	15-may-13	15-may-15	24 meses	11,23%	145.735
Total						145.735
Diciembre 31						
Año 2013						

NOTA 14. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Otras obligaciones corrientes Servicio con el I.E.S.S.	Por beneficios de ley a empleados	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	Provisiones por beneficios a empleados Jubilación Patronal Otros beneficios no corrientes para empleados	Total	Total Beneficios Sociales
2013	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	
Diciembre 31	13.197	60.191	6.859	176.117	44.260	300.624
2012	9.548	98.412	538	138.744	29.204	
Diciembre 31						
(en USD \$)						
Total	80.247	108.498				
Total	220.377	167.948				
Total Beneficios Sociales	300.624	276.446				

14.1 Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por concepto de aportes patronales y personales es de USD\$ 13.197 al 31 de diciembre del 2013 (USD\$ 9.548 año 2012).

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

14.2 Un resumen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los beneficios de ley a empleados es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Por beneficios de ley a empleados		
Sueldos por pagar	3.009	45.549
Beneficios sociales	57.182	52.863
Total	60.191	98.412

14.3 De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15%, aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Saldos al comienzo del año	538	11.470
Provisión del año	6.404	806
Ajuste	723	-
Pagos efectuados	(806)	(11.738)
Total	6.859	538

14.4 Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal es el siguiente:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año	138.744	126.670
Costo laboral por servicios actuariales	23.886	21.370
Costo financiero	9.331	8.867
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el OBD	10.806	(2.799)
Beneficios pagados	(413)	(6.245)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6.237)	(9.119)
Pasivo neto generado por la obligación de jubilación patronal	14.4.1	138.744

NIC 19.120A (d)

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

14.4.1 Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

NIC 19.120A (c)

Saldos al fin del año	
2013	2012
126,670	138,744
Costo neto del período ene / dic	33,218
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al patrimonio	10,806
Beneficios pagados directamente por el empleador	(6,238)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(413)
Saldo al comienzo del año	138,744
Costo neto del período ene / dic	30,237
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al patrimonio	(2,799)
Beneficios pagados directamente por el empleador	(6,245)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(9,119)
Saldo al fin del año	138,744

(en USD \$)
2013
Diciembre 31
2012

NIC 19.120A (d)

14.5 Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la bonificación por desahucio es el siguiente:

Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año	
2013	2012
23,787	23,787
Costo laboral por servicios actuariales	4,378
Costo financiero	1,996
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el OBD	11,958
Beneficios pagados	(3,276)
Pasivo neto generado por la obligación de Desahucio	44,260
Saldo al comienzo del año	29,204
Costo neto del período ene 11/ dic 11	6,374
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al patrimonio	11,958
Beneficios pagados directamente por el empleador	(3,276)
Saldo al fin del año	44,260

(en USD \$)
2013
Diciembre 31
2012

14.5.1 Los movimientos en el valor presente de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	
2013	2012
29,204	-
Costo neto del período ene 11/ dic 11	6,374
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al patrimonio	11,958
Beneficios pagados directamente por el empleador	(3,276)
Saldo al fin del año	44,260
Saldo al comienzo del año	29,204
Costo neto del período ene 11/ dic 11	6,374
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al patrimonio	11,958
Beneficios pagados directamente por el empleador	(3,276)
Saldo al fin del año	44,260

(en USD \$)
2013
Diciembre 31
2012

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un Actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2013	2012
Tasa(s) de descuento	7,00%	7,00%
Tasa(s) de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa(s) de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa(s) de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	7,50	6,50
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(Ver página siguiente)

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 15. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas

Los movimientos con Compañías Relacionadas fueron como sigue:

	Accionistas	Oficinas	Fondo de ahorro y renovación de unidades	Seguro interno de accidentes	Ahorro guías de carga	Otros	TOTAL USD\$
Otras cuentas por cobrar relacionadas							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	97.187	51.833	26.919	-	-	-	175.939
Adiciones	4.882.393	1.157.059	2.300.118	-	-	-	8.339.570
Bajas	(4.844.332)	(1.116.478)	(1.451.560)	-	-	-	(7.412.370)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	135.248	92.414	875.477	-	-	-	1.103.139
Cuentas por pagar diversas / relacionadas							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.359	-	1.518.850	175.427	256.694	144.709	2.100.039
Adiciones	1.413.874	-	1.836.282	435.668	180.499	11.157.259	15.023.582
Bajas	(1.418.080)	-	(1.486.375)	(204.979)	(180.499)	(11.151.856)	(14.441.789)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	153	-	1.868.757	406.116	256.694	150.112	2.681.832
Cuentas por pagar diversas / relacionadas							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación aportes	1.859.130	-	-	-	-	-	1.859.130
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.859.130	-	-	-	-	-	1.859.130

NOTA 16. Patrimonio

16.1 Capital.- El capital social autorizado consiste de 460.000 acciones de USD \$ 1 de valor nominal unitario.

Cuadro de Integración de Capital

Accionistas	USD \$		Participación accionaria %
	Número de Acciones	Capital Total	
Cadena Ortiz Galo Bolívar	56,453	13,902	12,27%
Arévalo Rosero Arturo	13,902	17,020	3,02%
Corella Regalado Wilson	12,420	17,020	2,70%
Galarraga Muñoz Manuel	11,920	12,420	2,59%
Estrella López Jannet	14,850	11,920	3,23%
Ibarra Parra Carlos	15,180	14,850	3,30%
Ibarra Parra Néstor	18,400	15,180	4,00%
Ibarra Quiróz Germánico	12,060	18,400	2,62%
Ibarra Quiróz William	25,637	12,060	5,57%
Pérez Ortiz Rolando	13,073	25,637	2,84%
Ramírez Feijoo Guido	11,930	13,073	2,59%
Silva Espín Edmundo	18,600	11,930	4,04%
Otros	218,555	18,600	47,51%
Total	460,000	218,555	100,00%

16.2 Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(Ver página siguiente)

NOTA 17. Ingresos

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la venta de combustible, y repuestos, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	2012	2011
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Ingresos de actividades ordinarias	17.1	
Venta de bienes	(3.966.715)	(4.479.864)
Prestación de servicios	(429.326)	(498.188)
Otros ingresos de actividades ordinarias	(1.481.206)	(1.100.413)
Total	(5.877.247)	(6.078.465)
Otros ingresos		
Intereses financieros	(5.875)	(17.899)
Otras rentas	(6.237)	-
Jubilación Patronal - Desahucio	(4.000)	(4.905)
Otros	(16.112)	(22.804)
Total	(16.112)	(22.804)

17.1 Un resumen de los ingresos de la Compañía por su naturaleza es como sigue:

	2012	2011
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Combustibles	(3.784.992)	(4.302.565)
Almacén general	(168.390)	(158.913)
Taller mecánica	(13.333)	(18.386)
Total	(3.966.715)	(4.479.864)

NOTA 18. Costos y gastos

El costo de la venta de bienes de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Costo de ventas y producción	18.1	3.930.027
Gastos administrativos	18.2	2.139.638
Gastos financieros	18.3	25.926
Otros gastos	102	305
Total	5.850.666	6.095.896

(Continuación – NOTA 18 – Costos y gastos)

18.1 Un resumen de "Costos de venta y producción" es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Materiales utilizados o productos vendidos		
(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la	155,203	207,364
Compañía		
(+) Compras netas locales de bienes no producidos	3,486,040	3,877,869
por la Compañía		
(-) Inventario final de bienes no producidos por la	(149,738)	(155,206)
Compañía		
Total	3,491,505	3,930,027

18.2 Un resumen de "Gastos administrativos" es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	692,710	609,839
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de		
reserva)	143,546	122,745
Beneficios sociales e indemnizaciones	155,082	127,736
Gasto planes de beneficios a empleados		
Jubilación Patronal - Desahucio	23,887	10,594
Otros	4,478	2,541
Honorarios, comisiones y dietas a personas	32,612	40,436
naturales		
Mantenimiento y reparaciones	244,749	266,440
Arrendamiento operativo	112,810	101,756
Comisiones	9,821	25,304
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	9,894	1,257
Transporte	225,150	206,648
Gastos de gestión (agasajos a accionistas,		
trabajadores y clientes)	34,348	13,662
Gastos de viaje	1,759	-
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	117,848	108,473
Impuestos, contribuciones y otros	112,906	78,651
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	87,895	85,984
Otros gastos	308,327	337,572
Total	2,317,822	2,139,638

(Continuación – NOTA 18 – Costos y gastos)

18.3 Un resumen de "Gastos financieros" es como sigue:

	Diciembre 31	2013	2012	(en USD \$)
Gastos financieros				
Intereses	9.457	31.780	11.850	
Otros gastos financieros			14.076	
Total	41.237		25.926	

NOTA 19. Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial No 242 la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se mencionan, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencias, entre sus principales aspectos se mencionan: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

(Continuación – NOTA 19 – legislación Tributaria – Precios de transferencia)

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables.

NOTA 20. Eventos subsecuentes

Mediante Resolución Nro. 002-DIR-2014-ANT "Instructivo para el control y evaluación del sistema de caja común en las operadoras de transporte público terrestre" emitido por "El Director de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial" con fecha 09 de enero del 2014 **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL S.A. "TEISA"** ingresa al sistema de Caja Común en base a:

"Disposición Transitoria Única: En el plazo de 90 días, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, las operadoras de transporte terrestre público de pasajeros a nivel nacional, notificarán a los organismos de tránsito competentes con la información inherente a la fórmula de reparto de los recursos, estructura organizacional aprobada, así como, información inherente a los mecanismos de control a ser implementados, de conformidad con el contenido del presente instructivo.

"Disposición final: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial."

NOTA 21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.